



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Durante los tres trimestres, la evaluación del Ámbito Científico-Tecnológico de Diversificación II en 4º de ESO será continua, formativa y criterial. Se recogerán evidencias variadas del aprendizaje a través de las 12 misiones del proyecto anual «Construimos una Ciudad Sostenible». No todas las actividades realizadas en clase tendrán necesariamente una calificación numérica: algunas se utilizarán para practicar, corregir errores y mejorar antes de demostrar el aprendizaje.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de dos bloques:

- Trabajo y productos de aprendizaje: 50%. Incluye las evidencias significativas de las misiones: actividades relevantes, prácticas, cálculos, planos, modelos, informes, investigaciones, productos finales, exposiciones y otras tareas seleccionadas por el profesor.
- Pruebas de aprendizaje: 50%. Incluye pruebas individuales escritas, prácticas u orales, resolución de problemas, interpretación de datos, gráficos o situaciones científicas y otras comprobaciones individuales de los aprendizajes esenciales.

Para poder compensar ambos bloques será necesario obtener, como mínimo, una calificación de 4 sobre 10 en cada uno de ellos. Cumplido este requisito, la evaluación estará superada cuando la media ponderada sea igual o superior a 5.

La calificación se calculará del siguiente modo:

$$\text{CALIFICACIÓN} = (\text{Trabajo y productos} \times 0,50) + (\text{Pruebas de aprendizaje} \times 0,50)$$

Ejemplos:

- *Trabajo 7 y pruebas 6 → calificación 6,5: evaluación superada.*
- *Trabajo 8 y pruebas 3,5 → media 5,75: evaluación no superada, al no alcanzar el mínimo de 4 en pruebas.*
- *Trabajo 4 y pruebas 6 → calificación 5: evaluación superada.*

TRABAJO Y PRODUCTOS DE APRENDIZAJE.

Cada misión podrá generar distintas evidencias, pero no se calificará automáticamente cada ejercicio o ficha. Se seleccionarán aquellas que permitan comprobar de forma significativa los aprendizajes trabajados.

- Las evidencias podrán ser individuales o realizadas en pareja o equipo.
- Cuando exista un producto cooperativo, se incorporarán evidencias individuales para comprobar qué ha aprendido cada alumno. El producto común no supondrá necesariamente la misma calificación para todos sus integrantes.
- Se valorarán principalmente la corrección científica y matemática, la aplicación de lo aprendido, la resolución del reto, la justificación de las decisiones y la claridad del producto.



PRUEBAS DE APRENDIZAJE.

Las pruebas permitirán comprobar individualmente los aprendizajes esenciales. No tendrán que adoptar siempre el formato de un examen tradicional ni abarcar necesariamente una misión completa. Su dificultad y extensión serán coherentes con lo trabajado en clase y con las características del alumnado de Diversificación, priorizando la comprensión y la aplicación frente a la memorización o a una dificultad formal innecesaria.

RECUPERACIÓN Y MEJORA.

Cuando una evidencia muestre que un aprendizaje todavía no está adquirido, el alumno recibirá orientaciones para corregirlo y dispondrá de nuevas oportunidades para demostrarlo.

- Se recuperarán los aprendizajes o evidencias no superados, no necesariamente toda la evaluación ni todas las misiones.
- La recuperación podrá realizarse mediante un instrumento diferente al utilizado inicialmente, siempre que permita comprobar el mismo aprendizaje.
- La nueva evidencia satisfactoria sustituirá a la evidencia insuficiente correspondiente; no se realizará una media aritmética entre el suspenso inicial y la demostración posterior del aprendizaje.
- Un aprendizaje ya demostrado no tendrá que repetirse únicamente porque el alumno deba recuperar otros contenidos.

EVIDENCIAS NO PRESENTADAS.

Una actividad o prueba no presentada no permite acreditar el aprendizaje correspondiente. El alumno deberá realizar o recuperar esa evidencia en las condiciones y plazos establecidos por el profesor. Cuando exista una causa justificada, se facilitará una nueva oportunidad para realizarla.

EXPRESIÓN, PRESENTACIÓN Y CORRECCIÓN FORMAL.

La claridad, el orden, el uso adecuado del vocabulario científico y matemático y la correcta presentación se valorarán cuando sean relevantes para la tarea. Los errores ortográficos, de expresión o de notación matemática se corregirán y deberán mejorarse, pero no se aplicará una penalización automática y general por cada error al margen de los criterios concretos de la actividad.

CALIFICACIÓN FINAL.

La calificación final reflejará el grado de adquisición de los aprendizajes desarrollados a lo largo del curso, teniendo en cuenta el carácter continuo de la evaluación y las evidencias más recientes y relevantes. Las recuperaciones y mejoras realizadas durante el curso actualizarán la valoración cuando el alumno demuestre posteriormente la adquisición de un aprendizaje.

En ningún caso se establece un porcentaje independiente de actitud, disposición o comportamiento. La participación, autonomía, cooperación y responsabilidad se trabajarán y recibirán retroalimentación durante el proceso, pero la calificación académica se fundamentará en evidencias de aprendizaje.